ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

LA SUSCRITO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

CERTIFICA

Que de conformidad con lo consagrado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional y/o en el servicio.

Que, **SILVIA FERNANDA ROJAS VILLANOVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No **1221977477** presenta documentos soportados para la revisión y análisis relacionada con la preparación académica y experiencia laboral que se exige para el cumplimiento del objeto contractual; en consecuencia

CERTIFICO

Que el proponente, **SILVIA FERNANDA ROJAS VILLANOVA , identificado con la cédula de ciudadanía No 1221977477** es IDÓNEA para la suscripción del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACION ORGANIZACION DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE SURTAN DENTRO DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIO DE CIENAGA".**

Para constancia se firma en Ciénaga Magdalena, en el mes de Octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
YUCELIS DAYANA RADA BARBUR
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible
Municipio de Ciénaga Magdalena